

**VISTOS:**

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado publico ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-49-LP13 publicadas en el portal de compras y contratación pública, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 13 de enero de 2014.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-49-LP13, denominada **“SERVICIO DE CONSTRUCCION TALLERES DE ESPECIALIDAD COLEGIO REINO DE DINAMARCA”**, para la Contratación del Servicio de Construcción de recintos para especialidad Enfermería y Ed. Párvulos en liceo Reino de Dinamarca, según bases administrativas y especificaciones técnicas.
- 2) Que de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los siguientes oferentes, cuyas ofertas fueron aceptadas para ser evaluadas.

<b>PROVEEDOR</b>	<b>PRECIO OFERTADO</b>
DIMAN LTDA	81.552.389
TOTAL REPAIR	69.737.864
HS LIMITADA	72.130.294

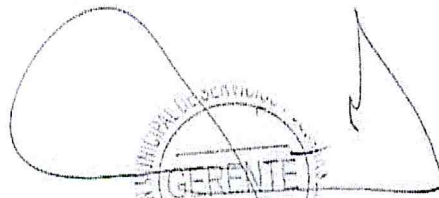
- 3) Que, mediante Memorándum N°06/2014 de 17 de enero de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, al cual se acompaña informe de adjudicación de la Comisión Evaluadora, se propone adjudicar esta Licitación a **“TOTAL REPAIR LIMITADA”**, valor total **\$69.737.864**, (sesenta y nueve millones setecientos treinta y siete mil ochocientos sesenta y cuatro pesos, más I.VA..

**RESUELVO:**

1.- ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública denominada "SERVICIO DE CONSTRUCCION TALLERES DE ESPECIALIDAD COLEGIO REINO DE DINAMARCA", a TOTAL REPAIR LIMITADA, RUT 76.137.280-7, domiciliada en Monterrey N° 2351, comuna de Santiago, por un valor total de \$69.737.864, (sesenta y nueve millones setecientos treinta y siete mil ochocientos sesenta y cuatro pesos, más I.VA..

2.-Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga a la TOTAL REPAIR LIMITADA, son los señalados en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.

3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



**JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU**

JFF/JMV/VNIR/sgm

**Distribución:**

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia